



## INFORME DEL GERENTE GENERAL PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANASQUE S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2019, en mi calidad de Gerente General de ANASQUE S.A.

### 1. Cumplimiento de Objetivos Administrativos

El año 2019 fue un año de no tan buenos resultados, debido a la inestabilidad política en el sector donde nos desarrollamos, el de la pesca, por la falta de institucionalidad y la elaboración de una ley de pesca que se acople a los estándares solicitados por la unión europea para seguir con las exportaciones de marisco del país y a su vez que se acoplen a nuestra realidad. No se pudo cumplir con las metas trazadas en la celebración de la Junta General de Accionistas de 2018, no solo en el frente económico sino también en el administrativo y operativo. Esto ha sido así porque los precios del mercado han bajado de manera drástica al no poder controlarlos.

### 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas, informamos que estas se han realizado parcialmente debido a la situación económica y política en que se encuentra el país.

### 3. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019, se verificó que los mismos arrojaron como resultado pérdidas, debido a la caída de los precios de los productos de mar por la amonestación de la tarjeta amarilla impuesta por la unión europea, creando así inestabilidad política de las autoridades que nos rigen.

Adicional a esto que la pesca de pelágicos pequeños referente a la embarcación de cerco sigue presentando decrecimientos en su captura según reportes del Instituto Nacional de Pesca, y esto ocasionó el aumento del tiempo de veda, es decir menos meses de producción para esta línea de ingreso.

### 4. Propuesta del destino de los resultados obtenidos.

Salvo el mejor criterio de la Junta General, sugiero se deba realizar gestiones en conjunto con las autoridades, Ministerio de Producción y Pesca, para mejorar las relaciones laborales del sector y evitar una pérdida nuevamente, pero cabe mencionar que la decisión final del destino de los resultados será tomada en conjunto con los socios de la empresa.

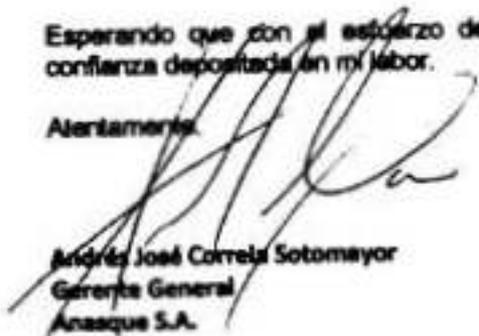
### 5. Obligaciones laborales, informamos que actualmente la empresa mantiene deudas por concepto de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social las cuales se encuentran en convenios de pagos acogiéndonos a lo que dispone la ley.

**ANASQUE S. A.**



Esperando que con el esfuerzo de todos salgamos adelante, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,

  
Andrés José Correal Sotomayor  
Gerente General  
Anasque S.A.